

LOS AÑOS DIFÍCILES DE LA FACULTAD DE DERECHO

POR HORACIO SANGUINETTI

1918: En Córdoba estallaba la Reforma Universitaria y su efecto en Buenos Aires fue inmediato, y no conflictivo ni trabajoso como allá. La Reforma prendió en la Universidad porteña con rapidez y eficiencia. Pronto las mayorías estudiantiles, los profesores y las autoridades la adoptaron con intensidad, que no se daba en otras partes.

El decano del año 1921, Mario Sáenz, reformista y crítico de la Facultad que venía a corregir, dijo del gobierno universitario de su tiempo: “no representa siquiera la voluntad del profesorado titular, sino la de un pequeño círculo y de una organización burocrática”. Pero su decanato fue breve, y su sucesor, Ramón Castillo, estaba en otra línea.

La Facultad de Derecho porteña fue el centro principal del debate y de la presencia reformista. La mayoría le era otorgada a los profesores reaccionarios primordialmente, y la minoría correspondía a los estudiantes, que cubrían menos bancadas, apenas un tercio de los docentes, pues se les aceptaba casi como un mero elemento de contralor. ¡Sin embargo, con qué brillo ejercieron crítica y propusieron modificaciones! Surgieron las becas, los seminarios, la Revista de la Facultad, el Consultorio jurídico gratuito. En base a proyectos estudiantiles se crearon los Institutos de Enseñanza Práctica y de Extensión Universitaria. El primero para perfeccionar la educación libresca y memorista; el otro para reducir “la contradicción inadmisibile entre la igualdad de derechos establecidos por las leyes, y la desigualdad de hecho que impone a uno lo que no se exige a otro”.

El Plan de Estudios modernizó enfoques pedagógicos, entre otros, la creación de la Cátedra de Derecho Político, en 1923. En el acto de su institución, un consejero estudiantil manifestó que la mayoría profesoral se diluyó en “raspar y adelgazar textos” y que la docencia “no podría sustraerse al rudo llamado de la vida, que pugnaba por entrar en esa casa derruida y sombría como el espíritu arcaico que iban a desalojar”.

La década del 20 se mantuvo algo violenta en la Facultad. La mayoría profesoral sostenía una posición contra el resto de la Universidad e inclusive contra los representantes estudiantiles, que fueron, entre otros, Carlos Sánchez Viamonte, Julio V. González, Agustín de Vedia y Florentino Sanguinetti. Aunque minoritarios,

provenían en su mayoría de La Plata, y eran activos y críticos frente a docentes numerosos, apagados y expectantes. Eso sí, estos votaban regimentados y una vez que triunfaron oscuramente, tras un penoso debate, Sánchez Viamonte les dijo: “Ustedes no nos vencen con argumentos sino con las asentaderas”.

En otra ocasión, uno de los profesores manifestó que el ardor del debate y la intolerancia de los consejeros estudiantiles provenían de su condición de hombres nuevos, sin antepasados ilustres. Entonces Sánchez Viamonte extrajo un mazo de medallas, y separando una dijo: “Esta medalla la ganó el más insignificante de mis abuelos en la Batalla de Maipú”. Pues curiosamente los delegados alumnos, y no los de los profesorados provenían de estirpes notorias.

Sánchez Viamonte, Julio González y De Vedia podían invocar antepasados a los que honraban, pero de cuyo prestigio nunca procuraron ventaja. Los profesores, en cambio, eran nuevos.

Por eso, otro de los estudiantes agregó: “queda visto que, aun con el contrapeso del consejero Sanguinetti, descendiente de piratas genoveses, la delegación estudiantil vence a la profesoral por 10 generales a 0”. Observación que, bajo su ironía, contenía una severa crítica al principio planteado por la mayoría docente.

Como relata el propio Carlos Sánchez Viamonte, actor fundamental del Consejo: en éste pudieron verse “la derrota intelectual de los viejos profesores en todas las cuestiones que se debatían, su silencio en la mayor parte de los casos, las votaciones regimentadas aun contra la verdad de hechos comprobados, el rechazo del concurso para el nombramiento de profesores a fin de asegurar el padrón electoral; las sesiones secretas; los autos de fe que se hicieron por orden del decano, con las comprometedoras versiones taquigráficas, etc.”.

En la década del 30 y 40, la Facultad continuó sus enseñanzas sin mayores cambios. Se reiteraban métodos educativos primarios, y cualquier avance pedagógico era observado con cierta desconfianza y abulia. El advenimiento peronista complicó más la cuestión: entonces prevalecieron mediocridad y violencia apenas disimuladas.

El clima reaccionario se completaba con las posiciones de la Agrupación de Graduados, la crónica cortedad de recursos, el status honorario de la mayoría de los docentes, la limitación de los cursos de promoción, la larga suspensión del doctorado, el éxodo interno de la ciencia a la profesión, el torpedeo a la carrera docente y a los pocos institutos que investigaban, la postergación por motivos ideológicos de aspirantes capaces, que culminó en el caso Jiménez de Asúa, cuando el Movimiento Universitario de Centro y los graduados retrógrados impugnaron la contratación del gran jurista hispano. Sin duda, la Facultad quedó al margen de los cambios y progresos de la Universidad de Risieri Frondizi. Algunos de sus graduados, como Manuel Ordóñez y Enrique Vera Villalobos, encabezaron una campaña de desprestigio personal contra el rector.

Solo a partir de 1956, el cambio fue explosivo. Las universidades comenzaron a gozar con la aplicación de la Reforma Universitaria de inéditos niveles de prestigio.

En particular, la de Buenos Aires y su Facultad de Derecho fueron centros activos novedosos, en cuya dirección los estudiantes participaron con seriedad y eficacia. Allí los alumnos constituyeron una revelación: lo antes vivido los avergonzaba y por tanto su intervención se instaló de manera permanente en la comunidad universitaria que efectuó un cambio en estructura y funcionamiento.

Los que vivimos aquellos años recordamos el nivel académico y respetuoso de los debates aún más profundos. Los estudiantes teníamos participación en los Consejos Universitarios con voz y voto. Se los ejerció con seriedad y fue una escuela de gran valor y al mismo tiempo un aporte creativo producto de la capacidad juvenil para reconocer necesidades y méritos, que solo ellos pueden advertir en plenitud.

Además de esa experiencia, personalmente obtuve consejos y valores de varios docentes. En representación de todos ellos rescato la figura de Mario Justo López, mi maestro. Recibí su influencia al comienzo, en el Instituto de Enseñanza Práctica. Pronto fui adjunto y luego titular de quien me honré en acompañar. Su saber inmenso y el modo de transmitirlo completaron mi vocación y lo que llegué a saber.

El profesorado descubrió posibilidades verdaderamente novedosas. La anterior Universidad cansina y opaca, se convirtió en un centro de progresivo valor científico y pedagógico y, en algo más de medio siglo, alcanzó sus valores educativos de hoy y su actual prestigio.

A su vez, el sistema representativo del alumnado otorgó a sus integrantes un valor de larga vida. Desde entonces la Facultad porteña se ha constituido en un centro educativo primordial en su especialidad y cívicamente notorio.

La universidad no es una isla. A veces ha parecido ser una isla democrática, incluso una isla revolucionaria. No puede serlo. Entronca directamente con la política del momento, y si a ratos parece tener vida propia, resguardada en el concepto de autonomía, las más de las veces esa ilusión se esfuma y muestra descarnadamente la interrelación de Universidad y Política.

Como dijo Deodoro Roca: “No existe dualidad entre el universitario y el ciudadano, el puro universitario es una monstruosidad” y agregó, en 1936: “Todos los profesores de Derecho Constitucional de las universidades argentinas, sin excepción —¡extraña casualidad! — ocupan una banca en el Congreso. Y todos sin excepción contradicen en la banca lo que enseñan en la cátedra.

En suma, la influencia de la Reforma tuvo aspectos positivos y alguno negativo. Además de confiar habrá que trabajar en el sentido que nos inculcó la Reforma Universitaria.